



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, 13 MAY 2015

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 4795/2015 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **LAS MEDIDAS EN EPIDEMIOLOGÍA**; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia los días 4, 5 y 6 de junio de 2015, con un crédito horario de 50 horas semipresenciales y bajo la coordinación de la Dra. Nidia Noemí **GÓMEZ**.

Que este curso forma parte de un CICLO "BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD", que pretende dar una respuesta al interés de la comunidad científica fortaleciendo la formación en esta área del conocimiento.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de Ciencias Químicas de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 21 de abril de 2015, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 23/09.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **LAS MEDIDAS EN EPIDEMIOLOGÍA**, en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia los días 4, 5 y 6 de junio de 2015, con un crédito horario de 50 horas bajo modalidad semipresencial.

Cpde RESOLUCIÓN R N° **586**

Felix D. Nieto Quintas
Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Alicia Marcela Pirriñista
Dra. Alicia Marcela Pirriñista
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
OSCAR GILLESIMO DEBURA
Director de Despacho
UNSL

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el cuerpo docente constituido por: Responsable: Máster Alicia **LAWRYNOWICZ** (DNI N° 12.516.594), Corresponsable: Máster Andrea Paula **SILVA** (DNI N° 18.484.073), Auxiliares: Lic. Silvina Noemí **LAVAYEN** (DNI N° 17.854.588), Prof. Fernanda **AGUIRRE** (DNI N° 17.192.887) todas del Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara – Mar del Plata

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

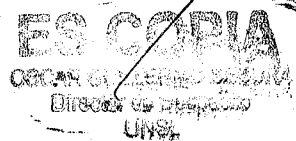
RESOLUCIÓN R N° 586
mav


Dra. Alicia Marcela Printista
Secretaría de Posgrado
U.N.S.L.


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



ANEXO

DENOMINACIÓN DEL CURSO: LAS MEDIDAS EN EPIDEMIOLOGÍA

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

CATEGORIZACIÓN: Actualización Profesional

RESPONSABLE: Máster Alicia LAWRYNOWICZ

CORRESPONSABLE: Máster Andrea Paula SILVA

AUXILIARES: Lic. Silvina Noemí LAVAYEN, Prof. Fernanda AGUIRRE

COORDINADOR: Dra. Nidia Noemí GÓMEZ

CRÉDITO HORARIO: 50 horas

MODALIDAD DE DICTADO: Semipresencial

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 4, 5 y 6 de junio de 2015

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS

APROBADOS: julio de 2015

DESTINATARIOS: Egresados con título de grado universitario en Medicina, Bioquímica, Enfermería Universitaria, Química, Farmacia, Asistencia Social, Sociología, Psicología, Biología, Veterinaria, Antropología, Terapistas Ocupacionales, Kinesiología, Fonoaudiología, Comunicación Social, Trabajo Social, Nutrición, Abogacía, profesionales de las ciencias económicas y en disciplinas afines a la temática del curso.

Los participantes tienen como pre-requisito:

— Poseer conocimientos básicos de manejo de PC que incluye:

- Capacidad de uso de procesador de texto y planillas de cálculo.
- Ingreso a Internet y conocimiento básico de navegación en la red.
- Manejo de correo electrónico.
- Participación en foros.

— Posibilidad de lectura de textos en idioma inglés a nivel técnico.

LUGAR DE DICTADO: Aula 44 – Bloque I – Ejército de los Andes 950 – San Luis

CUPO: Sin límite.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

586

Jr. Fermín Quiroga
Rector
U.N.S.L.

Dra. Alicia Marroña Printista
Secretaría de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA

FUNDAMENTACIÓN: La Epidemiología es la herramienta fundamental de la Salud Pública, porque nos permite medir, comparar y definir los distintos eventos de salud y su distribución en la población. Para ello, la epidemiología se ha constituido en una disciplina científica bien diferenciada que, como otras, exige un largo período de formación a los que desean conocerla en profundidad. El valor de la estadística en el campo de la Salud Pública, y fundamentalmente en el área de la investigación, consiste en diferenciar y aplicar correctamente las principales medidas de frecuencia de enfermedad /salud; utilizar en la práctica diaria las estadísticas; hacer comparaciones válidas; abordar correctamente la pregunta de investigación, aplicando el diseño de estudio más adecuado y formulando el plan de análisis específico. Es indudable también que la Estadística como tal, permite una lectura crítica de la literatura científica más exhaustiva.

OBJETIVOS: El 2º núcleo temático abarca:

1. Reconocer las distintas medidas de mortalidad utilizadas en Epidemiología y Salud Pública.
2. Diferenciar entre incidencia y prevalencia de una enfermedad.
3. Discutir los tipos de estudios más relevantes en epidemiología

Competencias Terminales:

Al finalizar el núcleo temático, el participante habrá adquirido competencias terminales,

1. Construye diferentes tasas de mortalidad.
2. Construye diferentes tasas de morbilidad.
3. Realiza correctamente el ajuste de tasas.
4. Identifica correctamente los distintos diseños de estudios epidemiológicos y realiza su análisis básico

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El núcleo pretende brindar elementos para la construcción y análisis de diferentes medidas de morbi-mortalidad, su comparación entre poblaciones, áreas geográficas y cronología temporal; y la introducción al análisis de datos de los distintos tipos de estudios epidemiológicos.


PROGRAMA:

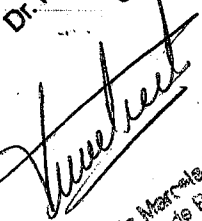
Contenido teórico:

1. Definición, usos y aplicaciones.
2. Medidas de mortalidad.
3. Ajuste de tasas.
4. Medidas de Morbilidad.
5. Tipos de estudio en Epidemiología

Contenido práctico:

1. Construcción de medidas de mortalidad.
2. Construcción de medidas de morbilidad.
3. Ajuste de tasas.
4. Identificación de tipos de estudios.


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Dra. Alicia Mercedes Prihoda
Secretaría de Posgrado
U.N.S.L.

Cpde RESOLUCIÓN R N° 586



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES OTRA
COPIA

Actividades:

Los temas serán inicialmente introducidos en forma expositiva por el docente, algunas veces mediante una situación problemática, otras veces con un abordaje más teórico. Posteriormente, los conceptos serán trabajados en forma práctica, y cuando la temática lo permita, en la modalidad taller. En estas circunstancias, se presentará a cada grupo una situación problema, de acuerdo a cada eje temático, y los participantes discutirán posibles soluciones, partiendo de consignas guías formuladas por el docente y con la mediación del mismo en la discusión grupal.

La instancia presencial será continuada en un aula virtual, donde se reforzará la práctica a través de ejercicios que requieran el uso de software específicos para su resolución.

- Clases teóricas
- Uso del software Epi Info
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Talleres de lectura crítica de bibliografía científica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Evaluación de proceso: Serán planteadas actividades inter encuentros que serán objeto de evaluación, algunas actividades serán de índole grupal y otras, individual. Para su aprobación, se deberá alcanzar el 70% del puntaje máximo.

Evaluación final: Cada núcleo temático cuenta con una evaluación escrita individual, que se llevará a cabo en la primera sesión del encuentro inmediatamente siguiente. Es requerido un puntaje igual o superior al 70 % del total para su aprobación.

Criterios de Evaluación:

Se requiere la aprobación de ambas instancias (evaluación de proceso y evaluación final) para la aprobación de cada núcleo temático.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Triola, M. Estadística. 10º edición, México, Pearson Educación, 2009.
2. Gordis, L. Epidemiología. Elsevier España, 2005.
3. Epidemiología. Diseños y análisis de estudios. Hernández Avila M. Instituto Nacional de Salud Pública. Ed. Médica Panamericana. México, 2007.
4. Szklo, M.; Nieto, J. Epidemiología Intermedia. Conceptos y Aplicaciones. Ed. Diaz de Santos. Madrid, 2003.
5. Rothman, K.J. Epidemiología Moderna. Madrid. Ediciones Diaz de Santos S.A, 1987
6. Norman, G.R y Streiner, D.L. Bioestadística. Madrid, España. Mosby/ Doyma Libros, 1996.
7. Newman S.C. Biostatistical Methods in Epidemiology. USA. John Wiley & Sons, Inc. 2001.
8. Glantz, S.A. Bioestadística. 6ta Edición. Mc Graw-Hill. 2006.
9. Wayne Daniel. Bioestadística. Base para el análisis de las Ciencias de la Salud. 4ta. Edición. Editorial Limusa. 2008.

ARANCEL: \$300 (pesos trescientos).

Cpde RESOLUCIÓN R N°
may.

586

Dr. Alicia Marcolini Printista
Secretaría de Posgrado
U.N.S.L.

Dr. Felix D. Nieto Quintana
Rector
U.N.S.L.